



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_69-2024**

**Requisición No. Req-205-2024**  
**Unidad de Compras Públicas**

San Salvador, viernes, 4 de octubre de 2024

Pág. 1 de 2

<b>Suministrante:</b>	Centro de Servicio Doño, Sociedad Anónima de Capital Variable
<b>NIT:</b>	
<b>Clasificación:</b>	Mediana Empresa
<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>A nombre de:</b>
<b>FACTURA</b>	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.00	Unidad	54109058-LLANTA 265/50R20.;Llantas radiales, todo terreno, 265/50 R20 de 6 lonas, con válvula, Marca Maxxis	\$236.00	<b>\$944.00</b>
		CONDICIONES: Las llantas incluyen que el servicio de armado instalación, balanceo, válvulas, tuvo y protección a la que corresponde, en coordinación con el administrador de la orden de compra, la fabricación de las llantas data de los años 2023 y 2024 y que no excedan un año de fabricación.		
		TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles posterior a la notificación, en coordinación con el administrador de la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.. Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén del MARN, Kilómetros 5 y 1/2; Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia las Mercedes, edificio MARN, San Salvador, en coordinación con el administrador de la orden de compra.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Jefe de Transporte y Mantenimiento; @ambiente.gob.sv;76005006 ,Sección de Transporte y Mantenimiento."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:12 meses a partir de la fecha de la entrega de los bienes.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				<b>\$944.00</b>
<b>NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>				



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_69-2024**

**Requisición No.**

**Req-205-2024**

**Unidad de Compras Públicas**

San Salvador, viernes, 4 de octubre de 2024

Pág. 2 de 2

**Autorizado**